

Título Mesa: 6- Trabajo, estructura socio - productiva y territorio

Título de ponencia: La situación de las Trabajadoras en el Gran Mendoza.

Autor/a/e/s:

Francisco Machin; CISME y UNCuyo; fmachin.32@gmail.com,

Laura Rojas; CISME y UNCuyo; lauradanielarojasflores@gmail.com

Leandro Velasco; CISME y UNCuyo; leonmellark@gmail.com

Palabras clave: Trabajo, segregación horizontal, brecha de salarial.



LA SITUACION DE LAS TRABAJADORAS

Gran Mendoza

Panorama general sobre la situación de las y los trabajadores del Gran Mendoza, y las brechas de género entre varones y mujeres para el año 2022 para identificar persistencias de la injusta y desigual distribución de los trabajos

INTRODUCCIÓN

En el ámbito laboral, las brechas de género¹ se refieren a las diferencias existentes entre varones y mujeres en términos de oportunidades laborales, trayectorias profesionales y salarios. Estas brechas buscan resaltar que las mujeres enfrentan condiciones desfavorables en su ingreso al mercado laboral, así como en su progreso y en las remuneraciones que reciben en comparación con los varones.

El presente trabajo tiene como objetivo principal brindar un panorama general sobre la situación de las y los trabajadores del Gran Mendoza, y las brechas entre varones y mujeres para el año 2022. Es decir, presentar un diagnóstico exploratorio para identificar algunas persistencias de la injusta y desigual distribución de los trabajos debida al sexo para Mendoza.

La peculiaridad de este trabajo radica en poner mayor atención en ciertas dimensiones específicas como la incorporación de las amas de casa al momento de estudiar las tasas de actividad (MECON, 2020), la disparidad entre varones y mujeres en la distribución de los ingresos ordenados por deciles (Shokida, 2018) y, a partir de allí, hacer algunas comparaciones intertemporales pre y pos inicio de la pandemia.

En primer lugar, el apartado metodológico explicita los objetivos elegidos, las fuentes utilizadas y la estrategia metodológica empleada.

En segundo lugar, el apartado sobre justificación muestra un breve compilado de diversos abordajes teóricos y estudios científicos de la economía feminista en general, y de la economía feminista de la ruptura en particular.

En tercer lugar, se presentan los datos analizados a través de fuentes secundarias provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) para el Gran Mendoza en tres ejes:

- Tasas de actividad, tasas de empleo y subocupación para varones y mujeres, considerando las amas de casa como personas activas. Y también la distribución por sexo según la actividad económica y la ocupación principal.
- Brechas de ingresos según nivel de instrucción, edad y ocupación principal.
- Comparaciones intertemporales para los cuartos trimestres de los años 2018, 2020 y 2022.

Finalmente, se esbozan algunas reflexiones.

¹ Las estadísticas oficiales disponibles aún se expresan desde el binarismo sexual. Por ello, dada la ausencia de información estadística que permita dar cuenta de otras categorías de existencia no enmarcadas en el mismo, se utiliza en el análisis solamente la distinción mujeres/varones (UNCuyo ITP, 2021, p.11).

PERSPECTIVA METODOLÓGICA

Siguiendo la inquietud ¿cómo es la situación de las mujeres y de los varones que trabajan en Mendoza? el objetivo de este trabajo es brindar un diagnóstico sobre la situación laboral de las y los trabajadores del Gran Mendoza, y las brechas entre varones y mujeres para el año 2022.

Para ello, se esbozan los siguientes objetivos específicos:

- Estudiar las tasas de actividad, empleo y subocupación para varones y mujeres, y considerar la incorporación de quienes sólo realizan trabajos domésticos y no tienen un empleo remunerado registrado.
- Identificar la composición de mujeres y varones que participan en el mercado de trabajo por rama de actividad.
- Analizar la brecha de ingresos según nivel de instrucción.
- Examinar la brecha de ingresos por decil económico, y comparar cómo ha variado su composición en los años 2018, 2020 y 2022.

El tipo de investigación es descriptiva porque está “destinada a responder a la pregunta ¿cómo es?” (Saltalamacchia, 1997, p. 33) y de tipo cuantitativa ya que recopilamos y analizamos datos a partir de fuentes secundarias sobre los principales indicadores económicos del mercado laboral.

Se acude a la lectura y revisión crítica de la bibliografía pertinente al estudio de la economía feminista en general (Pérez-Orozco, 2014), y la economía feminista de la ruptura, en particular (Lattera, 2016).

También se consideran informes económicos a nivel nacional sobre la persistencia de las desigualdades en Argentina (Alonso, 2022) y a nivel provincial sobre el trabajo de las mujeres en Mendoza (UNCuyo ITP, 2022).

Los datos utilizados provienen del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina, específicamente de la Encuesta Permanente de Hogares –EPH– (INDEC, 2023) en su modalidad continua, que releva información laboral de la población de los aglomerados urbanos a nivel nacional. El foco principal es para el 4to trimestre del año 2022 para el Gran Mendoza.

PERSPECTIVA TEÓRICA

Teniendo en cuenta que las sociedades se han “ordenado” históricamente en relación a las corporalidades de las personas, y que el género en particular, significa un elemento central de dicha configuración. Nos interesa señalar, retomando los aportes de Connell (2003) sobre la construcción social del género, que el mismo, repercute directamente en el modo en que las personas se relacionan, los espacios habilitados para las mismas, los trabajos que acceden y en sentido amplio en los modos por los cuales sostienen sus vidas. En este sentido, la división del trabajo debida al sexo (DST) se ha solidificado fundamentalmente, desde distintas disciplinas y corrientes (como la Neoclásica), en cuestiones “naturales”, que más que ser atribuciones naturales de los sexos, resultan naturalizaciones de interpretaciones sobre qué debe hacer cada cuerpo. En este sentido, Fraga y Rodríguez (2021) sostienen que la feminización de los trabajos de cuidados, unido a sus formas de desempeño precarias, es producto en parte de la DST que evidencia las relaciones de género en el mundo del trabajo (remunerado y no) y por la naturalización de las

mujeres para cuidar. Lo que decantan en una injusta distribución de las responsabilidades de cuidados.

Ponerse las gafas de género violetas (¡aunque no olvidemos las multicolor!) es requerido para romper con el paradigma androcentrista. En este sentido, la economía feminista plantea que la diversidad de subjetividades, trayectorias de vida, pertenencias de clase, raza, etnia e identidad genérica y sexual no son indiferentes para explicar y actuar ante los fenómenos económicos. Partir desde este punto tiene como objetivo político la enunciación de experiencias que no remitan a un sujeto “único” mujer para crear verdades universales sobre su discriminación (Lattera, 2016). En relación a esto último, existen diversas investigaciones que muestran el sesgo de género que tienen estas nociones en el marco de la teoría económica predominante, en la construcción de los sistemas estadísticos nacionales, en la configuración de las políticas públicas y en las visiones del Estado que sigan esa lógica (Carrasco, 2006; Lattera, 2016; Fraga, C., & Rodríguez Enríquez, C., octubre de 2021).

De esta forma, el pensamiento económico-político de la Escuela Neoclásica, al considerar la economía- solo y para el mercado- es estrecha y excluyente ya que impide debatir sobre un elemento esencial: la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas (Carrasco, 2006). De igual manera, esta corriente de pensamiento sostiene el discurso del *homo economicus* como agente representativo de la realidad. Y el mismo sujeto que representa: varón, blanco, europeo, etc., se muestra como precepto filosófico, ajustándose como modelo “perfecto” queriendo reflejar el “comportamiento humano”.

Cristina Carrasco –siguiendo a Julie Nelson– compara al *homo economicus* con un hongo ya que crece totalmente formado y con sus preferencias desarrolladas, es autónomo, no tiene niñez ni se hace viejo, no depende de nadie ni se hace responsable de nadie más que de sí mismo, el medio no le afecta y los precios son su única forma de comunicación, sin manifestar relaciones emocionales con otras personas (Cfr. Carrasco, 2006).

Por otro lado, la noción de trabajo es entendida “comúnmente” y estudiada bajo esta corriente, como sinónimo de empleo, es decir de trabajo “asalariado”. Y que en su atravesamiento con la DST ha sido asociado históricamente a un lugar de los varones, no contemplando aquellos trabajos históricamente feminizados. Esta es la nomenclatura que podemos observar por ejemplo en el sistema de cuentas nacionales. Pero a contrasentido de esto, por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Uso del tiempo (INDEC, 2021), se ha hecho un intento por ampliar la categoría de trabajo, en donde contemplan la totalidad de las actividades productivas, desde los trabajos de ocupación (remunerados) y producción de bienes para el autoconsumo, hasta el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

En esta línea, la economía del género plantea que, para poder mejorar la situación de las mujeres, es necesario su inclusión y visibilización. Una herramienta clave para la tarea es la desagregación de datos por sexo biológico, para percibir las diferencias en el reparto de trabajos y los recursos, siendo el mercado ámbito de incidencia fundamental. De esta forma, las relaciones de género se introducen para explicar las discriminaciones en el mercado laboral y las desigualdades en el acceso a recursos, prestaciones y el mercado (Pérez Orozco, 2014).

También nos gustaría señalar otra mirada dentro de las perspectivas que se consideran feministas: la denominada economía feminista de la ruptura. La misma tiene como objetivo principal “poner de manifiesto los procesos de sostenibilidad de la vida, entendiendo la socioeconomía como un circuito integrado de producción-reproducción, trabajo remunerado-no remunerado, mercado-Estado-hogares, poniendo en el centro la generación de condiciones

de vida que se desee ser vivida y corriendo del eje de los procesos de valorización de capital” (Pérez Orozco, 2014).

Para ello, una herramienta fundamental es partir de conocimientos situados que no busquen una verdad absoluta, ni metanarrativas universalizantes, sino miradas que puedan encontrar diálogo y crear mapas y redes entre las perspectivas interdisciplinarias. Al mismo tiempo se propone difuminar las nociones que dividen al trabajo entre remunerado o no y al mundo del trabajo del resto de las actividades vitales (Laterra, 2016).

LA SITUACIÓN DEL TRABAJO EN MENDOZA

1- TASAS DE ACTIVIDAD

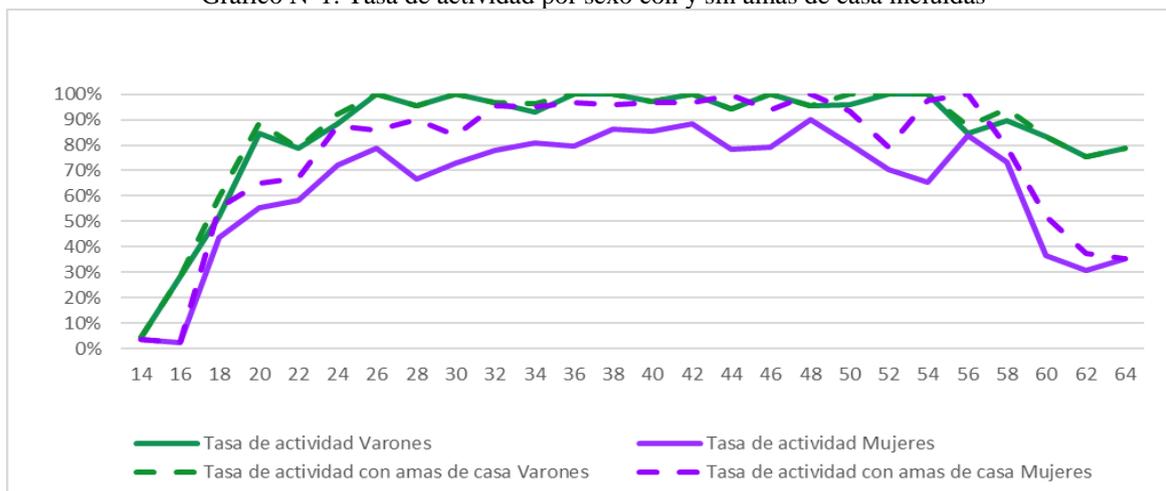
Durante las últimas tres décadas, ha habido un aumento significativo en la participación laboral de las mujeres, lo cual puede interpretarse como un progreso hacia la igualdad. No obstante, la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y la persistente asignación de roles tradicionales continúan obstaculizando el logro de una verdadera equiparación entre varones y mujeres.

En este sentido, los datos arrojados para la región de Cuyo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) de 2021 señalan que el tiempo promedio que le destinan las mujeres a los trabajos de ocupación es de 07:36 horas, mientras que los varones es de 08:43 horas; y a la vez el tiempo que le destinan las mujeres a los trabajos no remunerados es de 06:37 horas, mientras que el tiempo promedio que le destinan los varones es considerablemente menor, de 03:26 horas (ENUT, 2021, p. 41).

También es destacable el sesgo androcéntrico que se observa en la configuración de las estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales, al categorizar como “Población económicamente activa” y “Población inactiva” a las personas dependiendo si por el trabajo que hacen perciben una remuneración o no. De esta manera, las amas de casa son consideradas como parte de la población inactiva y, siendo un trabajo elemental, no sólo para la reproducción de la vida de las mismas y el grupo familiar, sino también para que el trabajador esté en “condiciones” para poder trabajar.

En el gráfico siguiente podemos indagar que ambas situaciones mencionadas, la distribución desigual del uso del tiempo y el sesgo androcéntrico de las estadísticas, contribuyen a que en la lectura de los datos se observe una tasa actividad de varones mayor que la de las mujeres en todo su ciclo vital. Ahora bien, si tenemos en cuenta la tasa de actividad considerando a amas de casa, vemos que la brecha en la tasa de actividad se acorta considerablemente.

Gráfico N°1: Tasa de actividad por sexo con y sin amas de casa incluidas



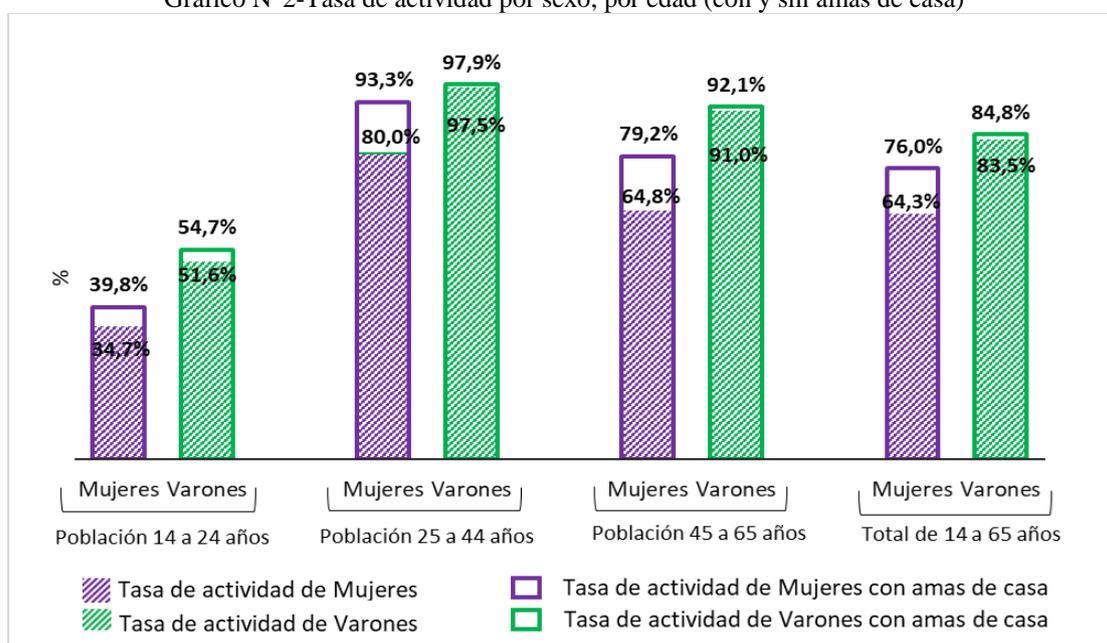
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

Siguiendo con esta lectura, las mujeres presentan una tasa de actividad laboral marcadamente más oscilante que la de los varones, reflejando una mayor inestabilidad en términos de permanencia en el mercado laboral –tanto ocupadas como desocupadas- respecto de la de los varones. Tal como se observa en el gráfico N°1, estas entradas y salidas recurrentes se concentran entre los 24 y 56 años.

A su vez, se detecta un ingreso anticipado de los varones al mercado laboral en contraste con las mujeres, en donde las mismas ingresan aproximadamente dos años más tarde que los varones. De hecho, dentro de la población inactiva una gran proporción de las mujeres se encuentran estudiando.

Asimismo, si consideramos distintos grupos de edad, podemos observar en particular que, para el rango entre 25 y 44 años, tanto mujeres como varones presentan su mayor tasa de actividad, 80% y 97,5% respectivamente. Y que, si incluimos amas de casa, ambos sexos tendrían un nivel de participación en la actividad económica semejante (con una diferencia de 4,6 puntos porcentuales).

Gráfico N°2-Tasa de actividad por sexo, por edad (con y sin amas de casa)

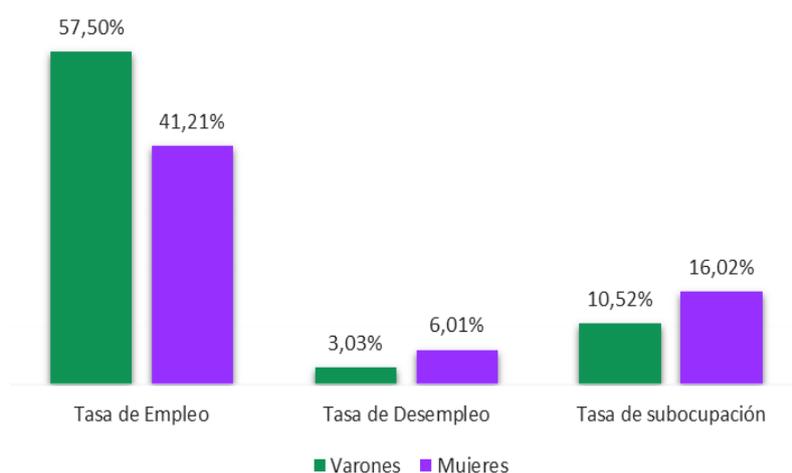


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

Un elemento sustancial de esta configuración podría ser explicado por el ciclo de reproducción biológica, y la histórica DST, relacionada a la permanencia de las mujeres en los hogares, dedicadas a los trabajos (reproductivos) domésticos y de cuidados, por un lado, y los varones a los trabajos “productivos”, por el otro lado. Además, la existencia de normativas laborales (licencias por maternidad y paternidad asimétricas) refuerza la DST.

Ahora bien, si hacemos foco exclusivamente al mundo del trabajo remunerado, podemos observar que la tasa de empleo de las mujeres se encuentra por debajo de la tasa de empleo de los varones, a la inversa de lo que sucede con el desempleo y la subocupación.

Gráfico N°3- Tasas de ocupación/desocupación/subocupación por sexo cuarto trimestre 2022



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

La tasa de empleo de mujeres es 16,29 puntos porcentuales menor que la de varones mientras que la tasa de desempleo es, por poco, el doble.

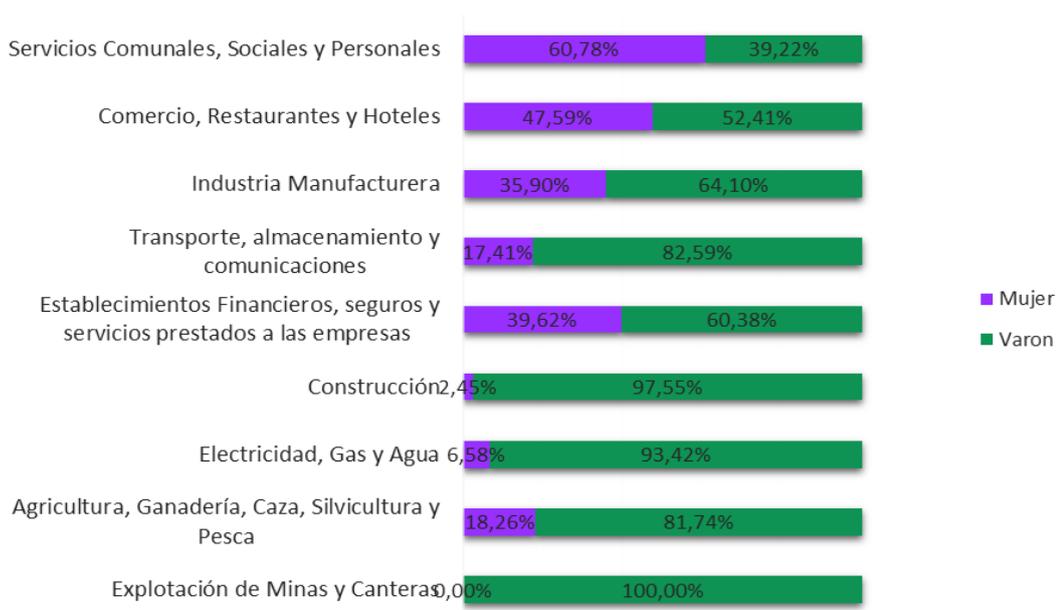
Respecto a la tasa de subocupación, esta muestra mayor incidencia en mujeres. Y, al desagregar este último indicador por grupo etario, del total de mujeres subocupadas, el 47,71% tiene entre 25 y 44 años, mostrando que la mayor proporción de subocupación femenina coincide con la etapa reproductiva del ciclo vital.

2- SEGREGACIÓN HORIZONTAL

Cuando se analiza la inserción laboral de las mujeres, es importante analizar la segregación horizontal entendiéndose a ésta como la concentración desproporcionada de las mujeres en aquellas ramas de actividad o tipos de ocupación consideradas femeninas.

Se elaboró el gráfico N°4 mostrando la participación de varones y mujeres en cada rama de actividad del PBG:

Gráfico N°4: Distribución de los ocupados y ocupadas según actividad económica*, por sexo (en %)



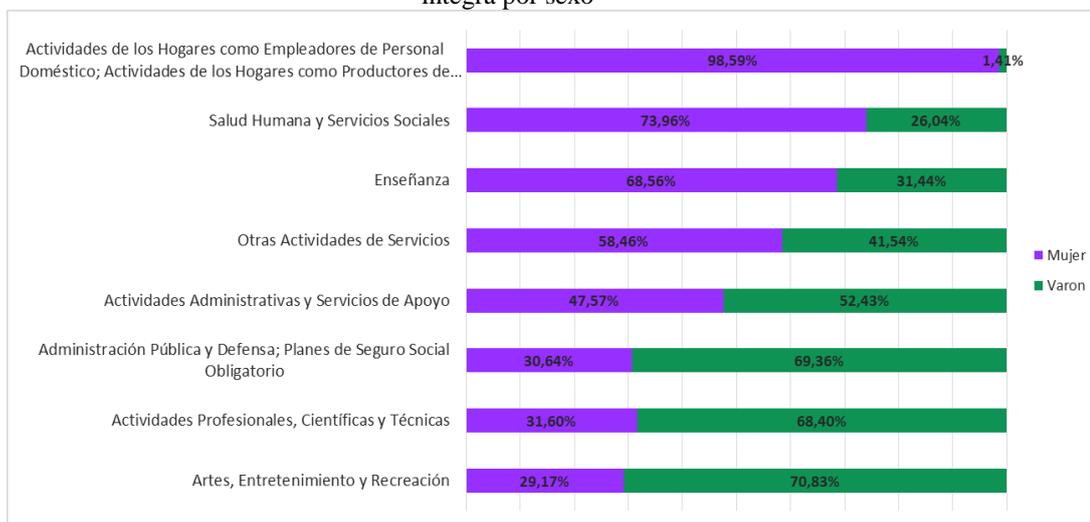
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

La rama de actividad más feminizada, dada la muestra, son los Servicios Comunes, Sociales y Personales, mostrando un 60,78% de participación femenina. Mientras que el resto de sectores está fuertemente sesgado hacia la contratación de varones, es especial la actividad minera.

Haciendo zoom en la rama de servicios, persiste el sesgo de género: las actividades administrativas, profesionales, científicas y artísticas están constituidas en su mayoría por varones.

Mientras que, los sectores más feminizados dentro de servicios corresponden a actividades que implican cuidados, entre los que se encuentran las actividades dentro de los hogares; salud humana y servicios sociales; y enseñanza.

Gráfico N°5: composición de Servicios Comunes, Sociales y Personales por rama de actividad que integra por sexo



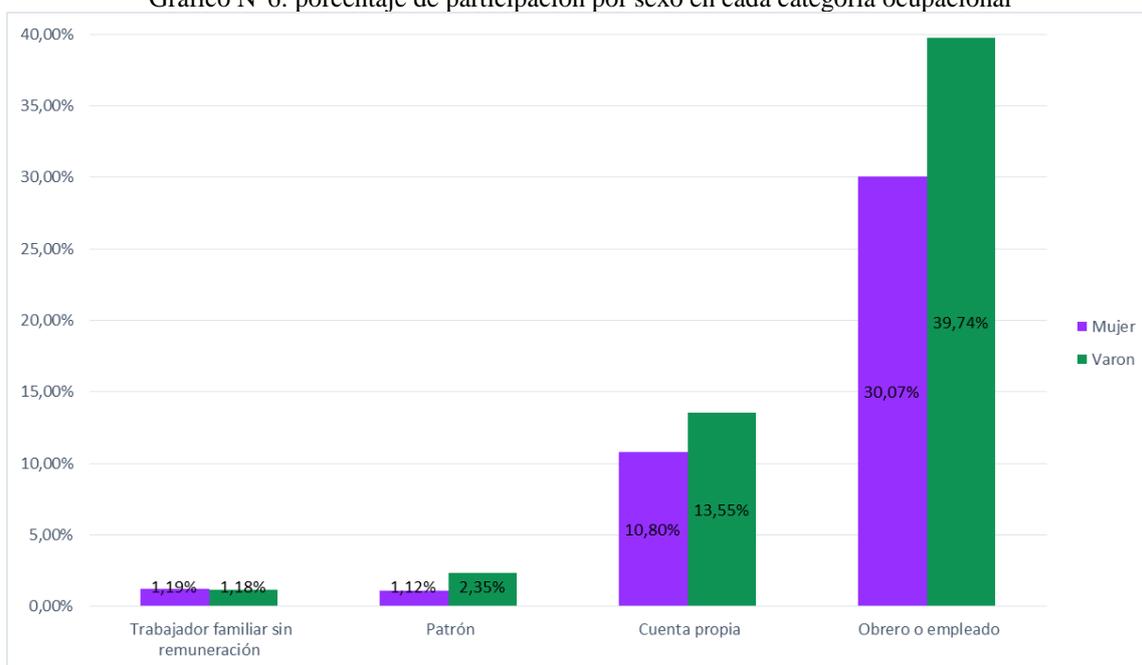
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

3- SEGREGACIÓN VERTICAL

La segregación vertical refiere a que mujeres y varones ocupan diferentes niveles jerárquicos en una organización o industria. Esto implica que hay una concentración desproporcionada de varones en puestos de mayor autoridad y responsabilidad.

Cuando se trata de trabajo familiar sin remuneración, la participación está equiparada entre varones y mujeres, mientras que para el resto de categorías son los varones quienes ocupan la mayor parte de los puestos de trabajo. Por ejemplo, del total de patrones registrados en la EPH para Gran Mendoza, sólo un tercio -el 32,17%- son mujeres.

Gráfico N°6: porcentaje de participación por sexo en cada categoría ocupacional



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

Hasta ahora se ha elaborado un panorama acerca de la inserción de las mujeres en el mercado laboral. En la próxima sección se ampliará el análisis incorporando los ingresos por la ocupación principal.

4- BRECHAS DE INGRESOS

En la presente sección se focaliza el análisis del mercado laboral en el nivel de ingresos percibidos por varones y mujeres. La brecha de género, se calcula como la diferencia porcentual entre el promedio de ingresos -de la ocupación principal- de varones y mujeres.

Si tenemos en cuenta el nivel educativo reflejado en el gráfico N°7. La menor brecha observada se da para el nivel universitario completo, donde los varones superan en promedio en un 34% los ingresos que perciben las mujeres. Esta brecha se reduce a medida que las mujeres alcanzan mayores niveles educativos. Además, la proporción de mujeres (56%) con universitario completo es superior a la de varones (44%).

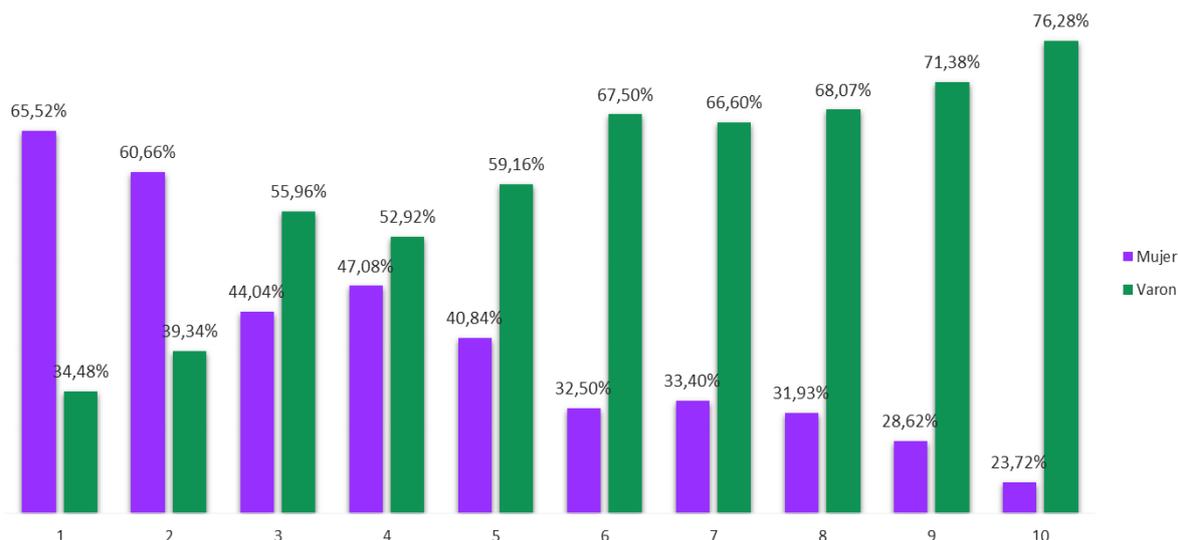
Gráfico N°7: Brecha de ingresos de la ocupación principal



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

Lo descrito anteriormente tiene como consecuencia la menor presencia de las mujeres en los deciles más altos de ingresos mientras que en los estratos más bajos, son quienes tienen mayor representación. Para mostrar la distribución del ingreso entre ocupados, utilizamos la escala provista por la misma EPH.

Gráfico N°8: Distribución del ingreso de la ocupación principal por decil de ingreso



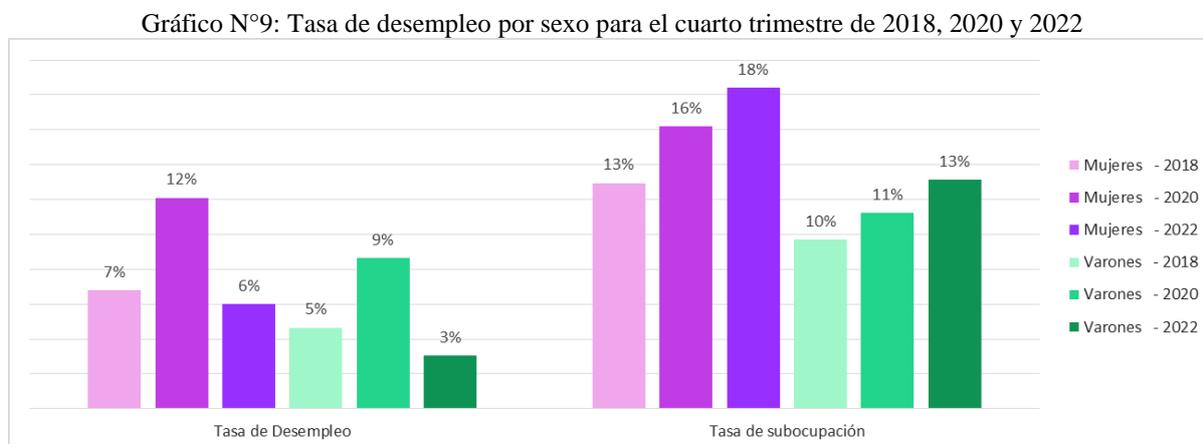
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2022 - Gran Mendoza

En Gran Mendoza, los primeros dos deciles de ingresos están altamente feminizados mientras que los varones muestran un aumento en su participación conforme avanza la escala decílica.

5- CRUCES TEMPORALES (2018, 2020, 2022)

En este apartado, se busca analizar cómo se ha modificado la situación de las mujeres trabajadoras tomando tres años como referencia: 2018, antes de la crisis por COVID-19, 2020, año de crisis y el 2022.

En primer lugar, se analiza las variaciones en las tasas de actividad, desempleo y subempleo:



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2018, 2020 y 2022 - Gran Mendoza

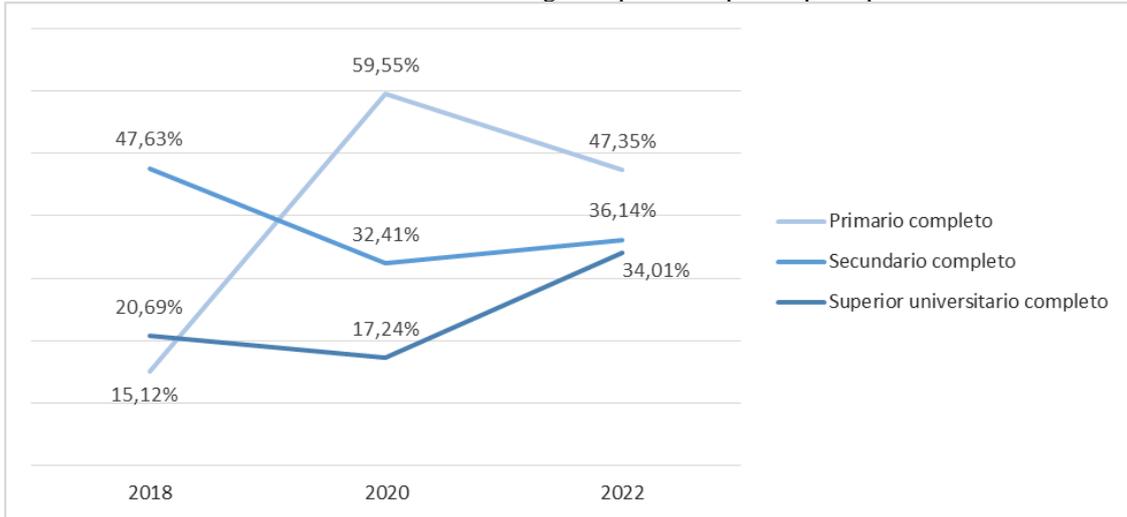
A raíz de la crisis económica en contexto de pandemia, hubo un aumento de la tasa de desempleo para el año 2020, afectando a ambos sexos, pero a las mujeres en mayor medida, con una tasa de desempleo del 12% en contraste con la de los varones del 9%. Así mismo, la recuperación de la actividad económica en el año 2022, y su relacionado aumento del nivel de empleo fue absorbido en mayor medida por varones que mujeres, puesto que el porcentaje de desempleados cae dos tercios de lo observado en 2020, mientras que la tasa de desempleo de las mujeres se reduce tan sólo a la mitad.

Al mismo tiempo, se observa el nivel de subocupación ha aumentado para ambos sexos en los momentos analizados, aunque se con una mayor incidencia en las mujeres mostrando un mayor porcentaje de aumento en el 2022 con respecto a 2018: 5 puntos porcentuales en comparación con un aumento de 3 puntos porcentuales para los varones.

En segundo lugar, se comparan las brechas de ingreso de la ocupación principal por nivel educativo. De 2018 a 2020, la brecha de trabajadores con secundario y universitario completo disminuye. Sin embargo, esta mejora no necesariamente está relacionada a políticas de género, sino que podría explicarse a partir del empobrecimiento general de la población y una mayor probabilidad de sortear los momentos de crisis por quienes tienen estudios. Sucede lo contrario con las personas que tienen sólo el primario completo.

Hacia el año 2022, pospandemia, las brechas aumentan nuevamente, mostrando que si bien las crisis afectan a todo el mercado laboral, las recuperaciones no se reparten de la misma manera.

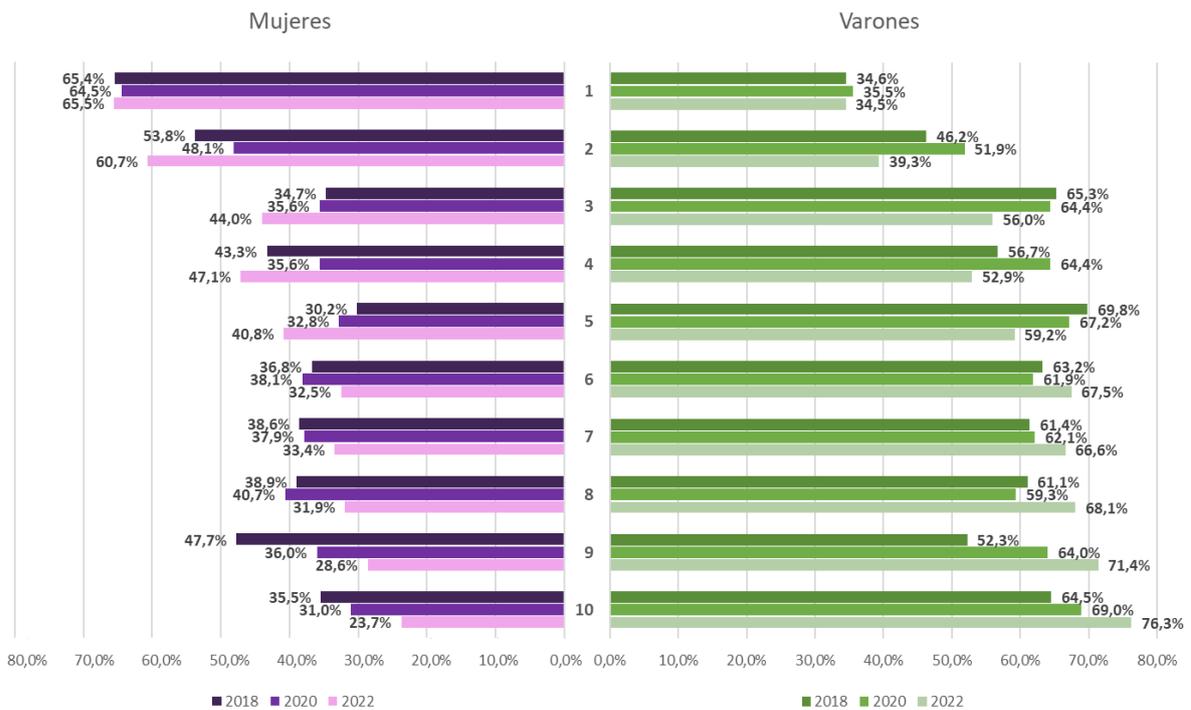
Gráfico N°10: Brechas de ingresos por la ocupación principal



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2018, 2020 y 2022 - Gran Mendoza

Por último, si situamos la mirada en los cambios de la distribución de los ingresos a través del periodo de referencia, para ambos sexos, observamos que desde el año 2018 hasta el 2022 hay una mayor participación de las mujeres en los primeros cinco deciles de ingresos. Y, por contraparte, las mujeres tienen menor representación en aquellos deciles de ingresos más altos (del 6to al 10mo).

Gráfico N°11: Comparación de la distribución del ingreso de la ocupación principal por decil de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH para el cuarto trimestre 2018, 2020 y 2022 - Gran Mendoza

REFLEXIONES FINALES

Si bien ha habido un aumento significativo en la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo cual puede interpretarse como un progreso hacia la igualdad, con el presente trabajo se observa que continúan persistiendo, e incluso profundizando, la injusta y desigual distribución y valorización de los trabajos, debido al sexo para Mendoza. En este sentido, la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y la asignación de roles tradicionales continúan obstaculizando una verdadera equiparación entre varones y mujeres.

Respecto a las tasas de actividad para varones y mujeres, al considerar la incorporación de quienes sólo realizan trabajos domésticos y no tienen un empleo remunerado registrado (las amas de casa), se observa una reducción de la brecha por sexo, sobre todo en el rango de 25 a 44 años. Las mujeres en edad de reproducción salen del mercado laboral para dedicarse a las tareas de cuidado, es decir, tareas reproductivas consideradas no-productivas para el sistema y por tal, se clasifica a estas amas de casa como inactivas.

El ciclo de vida juega un rol importante también al momento de contratación, esto se refleja en la tasa de desempleo para mujeres que supera ampliamente la de los varones.

Luego, al identificar la composición de mujeres y varones que participan en el mercado de trabajo por sector económico y rama de actividad, observamos que cuando las mujeres logran insertarse en el mercado laboral, lo hacen en mayor medida en aquellos rubros considerados femeninos y asociados a trabajos de cuidados. El rubro servicios es el que más mujeres concentra y, además, dentro de él la segregación horizontal persiste.

En cuanto a la brecha de ingresos, cuanto mayor acceso a la educación alcanzan las mujeres, menor es la diferencia de ingresos con los varones. Además, los varones son quienes se concentran en los deciles más altos de ingresos y las mujeres, en los más bajos.

La percepción de ingresos laborales más bajos y las mayores brechas de género que sufren esas mujeres afecta negativamente sus posibilidades de autonomía económica.

Respecto a la comparación con los años 2018, 2020 y 2022, podemos inferir que las transformaciones en el mundo del trabajo productivo y reproductivo, pospandemia, sintetizaron que los varones tengan mayor representación en el conjunto de mayores ingresos, mientras que las mujeres muestran una pérdida en el mismo.

REFERENCIAS

- Alonso, V. N. (2022). Desigualdades persistentes en Argentina en un contexto de crecimiento económico. Una lectura feminista y latinoamericana. *Sociedad y economía*, (47), e10711538. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i47.11538>
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía (pp. 29-62). En M. J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Mexico D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- INDEC (2021). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Argentina.
- Ministerio de Economía de la Nación Argentina DNIG (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto.
- Lattera, P. (2016). *La perspectiva de género y la epistemología feminista en la economía*. IX Jornadas de Economía Crítica. UNC. Córdoba, Argentina.
- Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Fraga, C., & Rodríguez Enríquez, C. (octubre de 2021). *La organización social del cuidado. Una mirada global a los principales desafíos y las posibles alternativas para una agenda sindical feminista*. Internacional de Servicios Públicos (PSI).
- Shokida, N. S. (2018). *Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. 1er trimestre de 2017*. Observatorio de la desigualdad de género. Argentina https://diegokoz.github.io/Curso_R_EPH_clases/docs/Clase5.nb.html#acceso_a_cargos_jer%C3%A1rquicos
- Saltalamacchia, Homero R. (1997). *El proyecto de investigación: su estructura y redacción*. 2da Ed. Cuadernos de CAPEDCOM, San Juan de Puerto Rico.
- Vozzi & Lafuente (2017). *Desigualdad de género en el mercado laboral argentino actual*. Congreso nacional de estudios del trabajo. Buenos Aires.
- UNCUYO ITP (2020). *El trabajo de mujeres en Mendoza 2019-2021 | Brechas en la participación y en las condiciones laborales de las mujeres: el impacto de la pandemia por COVID-19*. <https://imd.uncuyo.edu.ar/upload/el-trabajo-de-mujeres-en-mza-2022.pdf>